

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos procura la reflexión sobre problemas sociales y de filosofía política para la consecución de objetivos tan precisos como adquirir una conciencia cívica responsable, ejercer la ciudadanía democrática, desarrollar el espíritu crítico o conseguir la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Esta materia entraña directamente, a través de este tipo de cuestiones, no solo con el espíritu de la LOMLOE sino incluso con su letra, tal y como veremos a continuación.

Ya en el inicio de la ley, en el primer párrafo del preámbulo, encontramos el principio rector de hacer una ley educativa que sirva a la sociedad para *fomentar la convivencia democrática*. Se subraya más tarde la necesidad de recuperar objetivos de la LOE, en consonancia con los promovidos por la UNESCO, entre los que se encuentra el de *aprender a convivir*, que tendrá que ser concretado en conocimientos y competencias que propicien el desarrollo de *los valores de la ciudadanía democrática*. Para todo ello será necesario reflexionar acerca de conceptos como democracia, Estado de derecho, sociedad civil, violencia, sociedad de control y, por supuesto, poder. Esta será también una reflexión acerca de valores tan importantes como la igualdad y la libertad, defendidos a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para discernir cómo el Estado, a través de sus instituciones, debe defenderlos y hacerlos posible. A este propósito hay que sumarle los derivados de nuevos retos y problemáticas de nuestro siglo, que conllevan una actualización necesaria, a la que esta materia contribuye de manera directa, y que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lo relativo a la educación. Entre ellos se encuentra el uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que ha cambiado nuestra manera de relacionarnos y de entender el mundo y a nosotros mismo, por lo que se hace necesaria *una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente*. En relación a esto será preciso tratar el tema de los cambios que en un valor y un derecho como el de la libertad pueden darse a través del uso de las nuevas tecnologías. Su desarrollo, a través de los medios de comunicación y el arte, suponen plantearse de nuevo nuestra relación con la realidad, reflexionando acerca de si la crean, la reflejan o son potenciales motores de cambio. Por otra parte, para conseguir una efectiva igualdad de género, problemática que es urgente abordar y que la ley contempla también en su preámbulo, será imprescindible conocer el pensamiento feminista en el mundo contemporáneo, para entender sus conceptos y reivindicaciones y ser conscientes de su vigencia. Problemas como la emergencia climática y la conveniencia de conseguir un desarrollo sostenible hacen que sea oportuno conocer la reflexión actual del ecologismo acerca de nuestras obligaciones morales hacia la naturaleza dentro de una aproximación más general a las distintas maneras de afrontar las catástrofes, posibles motores para el pensamiento, como ha sido la pandemia sufrida recientemente. La mejor manera de afrontar estos temas ha de ser un conocimiento profundo y actualizado de sus fundamentos teóricos y sus implicaciones prácticas para la acción responsable de los estudiantes y de las estudiantes, como agentes que tomen decisiones libres y bien informadas, ejerciendo así el pensamiento crítico en relación a su entorno más cercano, pero también hacia las problemáticas globales. Todo esto nos hace pensar en la consecución de varios de los objetivos que se recogen en la ley para Bachillerato. Se puede destacar los siguientes por su relación directa con los temas tratados:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

El estudiante o la estudiante no profundizarán en los contenidos que hagan posible estos objetivos si se quedan en la visión superficial, plana, de quien establece verdades dogmáticas y visiones asépticas del mundo. No hay pensamiento sin polémica. Por eso, se ha querido presentar problemas, formulados como preguntas que enfrentan, en su mayoría, términos contrarios entre sí. Estos interrogantes anteceden a la exposición de teorías también contrapuestas. Se trata de reproducir un procedimiento que está en la raíz del pensamiento filosófico, el diálogo, en debates que puedan partir del análisis de la actualidad. El hecho de que la mayoría de filósofos presentes en el currículum que aquí se presenta, bien explicitados entre los conocimientos, destrezas y actitudes o reseñados entre las orientaciones para la enseñanza, son de los siglos XX y XXI está relacionado con este carácter de actualidad en el planteamiento de la materia. Se ha considerado que se brinda así la oportunidad de renovar los temas y asuntos habituales de los currículos a través de una visión que no desdeña los autores clásicos, sino que parte de la gran riqueza conceptual que nos han dejado para acercar al alumnado la filosofía y que éste la perciba como algo vivo y presente. Por esta razón, el currículo es de una amplitud que posibilita una mayor o menor profundización en sus conceptos según se considere oportuno, y cuyos contenidos han de interpretarse como una orientación, que los profesores y las profesoras especificarán de un modo selectivo en función de los diversos intereses y circunstancias de cada contexto docente.

Por último, habría que recordar que precisamente en la problematización de lo dado, de lo conocido, consiste la labor fundamental de la Filosofía, ámbito del conocimiento y, por tanto, departamento didáctico al que debe inscribirse esta materia. Por eso, se ha considerado necesario cuestionar distintas disciplinas implicadas en los distintos temas que se tratan en la asignatura como la política, el derecho, la sociología, la historia, la ciencia, la tecnología y el arte. Mirar con distancia los logros de esos saberes y teorizar sobre ellos son actividades necesarias para poder actuar en esas materias y, por tanto, en nuestra realidad. En este sentido, la filosofía contribuye a que la educación sea una cuestión de fines, no de medios, no aceptando ingenuamente el progreso de estas parcelas de saber sino interrogando acerca de su relación con lo moral y lo humano. En este sentido y para finalizar resultan pertinentes unas palabras, que siguen por desgracia de actualidad, de Jesús Ezquerra a este respecto: *¿se puede hablar de progreso cuando un caníbal come con cuchillo y tenedor? Hiroshima, Auschwitz, el Gulag son desoladores ejemplos de canibalismo moderno. Son ininteligibles sin el progreso de la ciencia moderna. Un progreso ciego, sin fines. La educación no puede limitarse a enseñarnos qué son el cuchillo y el tenedor, debe además mostrar que tienen usos más dignos que el de devorar a nuestros semejantes.*

I. Competencias específicas

Competencia específica de la materia de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos 1:

CE.ECDH.1. Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía en lo que supone de requisito indispensable para la práctica de una ciudadanía activa y democrática, a través la resolución de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de ésta.

No puede darse ejercicio de la ciudadanía democrática sin diálogo y, por tanto, no puede uno desarrollar esa actitud imprescindible para la vida en comunidad sin haber aprendido a dialogar y a hacerlo con determinadas condiciones. El método filosófico puede aportar el conocimiento de esas condiciones, así como su puesta en práctica. Aúna las virtudes que en la competencia se detallan: la exigencia de rigor racional en el uso de conceptos y argumentos, junto a la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin dejar por ello de buscar y hallar juntos una posición común, partiendo tanto de la crítica al otro posicionamiento como la aceptación de las posibles equivocaciones en el nuestro. La práctica del diálogo supone partir de la incertidumbre, estar dispuesto a revisar nuestras certezas y ser críticos tanto con las posiciones de los demás, como con las propias. Es, por tanto, una práctica donde se materializan los principios de cooperación, honestidad y generosidad, tan necesarios para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía. Para la consecución de estas actitudes los conocimientos se presentan de manera polémica y a través de una pregunta general bajo la que se inscriben los conceptos y teorías pertinentes a la cuestión planteada. De esta manera, el alumno o la alumna comprenden el carácter abierto y, de alguna manera, inconcluso de los temas planteados, pudiendo indagar en su resolución y adoptando una postura propia, tras el conocimiento de las distintas posturas sobre el tema.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia puede vincularse con otras competencias relacionadas con la argumentación, el razonamiento y el uso de la comunicación. Así, puede relacionarse con la CE.D.4 cuyo objetivo es el desarrollo de propuestas personales y creativas a partir de ideas que pueden surgir del diálogo en clase. También conecta con CE.AE.3 donde se busca desarrollar habilidades de comunicación y negociación, la CE. HMC 4 orientada a elaborar argumentos propios para un diálogo constructivo en torno a las identidades colectivas. Por último, quedaría estrechamente vinculada con CE.LCL.2 y CE.LCL.10 relacionadas con las prácticas comunicativas y la resolución dialogada.

Esta competencia específica se conecta, por tanto, con las siguientes competencias: CE.D.4, CE.AE.3, CE. HMC.4, CE.LCL.2, CE.LCL.10.

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1

Competencia específica de la materia de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos 2:

CE.ECDH.2. Comprender la necesidad de las normas para la consecución de los valores democráticos de libertad, igualdad y justicia a fin de guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común, así como distinguir en el ejercicio del poder por parte del Estado las acciones que garanticen y promuevan esos valores.

Para la comprensión de la necesidad de normas y valores cívicos y éticos, así como de su adopción por parte de los alumnos y de las alumnas, se ha de atender a su condición de ciudadanos y de ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. En ese sentido el acercamiento a la historia y problematización filosófica de los valores de libertad, igualdad y justicia, han de ser claves para el conocimiento crítico de su contexto social y político, desembocando en la identificación de los problemas éticos y políticos y en la discriminación de las acciones del Estado que garantizan la consecución de los valores nombrados. El fin es que el alumnado obtenga una adecuada conciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente y con ello conseguir la práctica de una ciudadanía activa, algo que comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante que todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella se rijan por normas, valores y procedimientos democráticos.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia puede vincularse con otras en las que se ponen en valor los principios democráticos de la libertad, el respeto a la diversidad cultural y la igualdad entre otros, por lo que entraña principalmente con aquellas donde se estudia la historia de los movimientos sociales e ideológicos que los han hecho posibles o se analiza la realidad más cercana en búsqueda de situaciones de discriminación y desigualdad, por lo que se puede vincular con las siguientes competencias: CE.HE.1 CE.HE.3, CE.HE.5, CE.HMC.1, CE.HMC.3

Esta competencia específica se conecta, por tanto, con las siguientes competencias: CE.HE.1 CE.HE.3, CE.HE.5, CE.HMC.1, CE.HMC.3

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CE1.

Competencia específica de la materia de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos 3:

CE.ECDH.3. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Es importante para los alumnos y para las alumnas, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que gobernar sus acciones, tanto individuales como colectivas, con el horizonte de los valores democráticos de igualdad, libertad y justicia, lo que supone, no solo un aprendizaje de conceptos teóricos si no el análisis de cuestiones fundamentales y de actualidad, que influyen su desarrollo como ciudadanos y como ciudadanas de una sociedad democrática, así como en su vida y decisiones cotidianas. Por esta razón es tan importante abordar temas como el control y la manipulación que los medios de comunicación ejercen sobre los individuos, el uso ético y responsable de una herramienta como internet, la efectiva igualdad de género, la sostenibilidad y los problemas medioambientales o los cambios que en cuestiones éticas y políticas pueden acarrear grandes desastres como el cambio climático, la pandemia o las guerras. Ahora bien, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, se ha de procurar que sea el alumnado el que, de forma argumentada, descubra, a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás, los principios y actitudes que le son propios, para desarrollar de forma consciente, libre y responsable su personal juicio ético y político.

Vinculación con otras competencias

Dado el carácter de actualidad de los temas con los que se relaciona esta competencia, ésta puede vincularse con aquellas de otras materias en las que se busca analizar, reflexionar o poner en valor problemáticas que pueden darse en la sociedad hoy. Este es el caso de aquellas en las que se busca integrar la perspectiva de género para el estudio de la historia como en CE.HE.7 y CE.HA.8. Aquellas que reflexionan sobre el valor del arte y su función social también pueden conectar con esta competencia, serían CE.HA.3 y CE.MCA.1. El desarrollo de la autonomía moral y el juicio propio concierne a CE.EEAE.1., a través del reconocimiento de los retos del Siglo XXI como en la competencia CE.HMC.5., entre los que se encuentra adoptar estilos de vida que hagan posible el desarrollo sostenible y eviten la destrucción del medio ambiente, tal y como se relata también en CE.GCA.5.

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias: CE.EEAE.1, CE.GCA.5, CE.HA.3, CE.HA.8, CE.HE.7, CE.HMC.5, CE.MCA.1.

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CD5, CC2, CC3, CC4, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica de la materia de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos 4:

CE.ECDH.4. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Es fundamental para entender los problemas en los que nos vemos inmersos como personas y ciudadanos o ciudadanas tener de ellos un enfoque integral, sistémico, interdisciplinar y transdisciplinar, al que la filosofía, por su virtud de pensar de manera sistemática cuestiones de muy diverso tipo, atendiendo a sus aspectos más universales y fundamentales puede contribuir, siendo así necesario que esta materia, que trata cuestiones de naturaleza compleja, se dé a través de dilemas y conceptos filosóficos. Problemáticas como las derivadas del ejercicio del poder y su relación con conceptos como justicia, libertad e igualdad, del uso y recepción de las nuevas tecnologías de la información y su poder transformador de la realidad, de las relaciones de género, o del papel del ser humano en la historia ante catástrofes medioambientales o sociales, pueden comprenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas, conceptos económicos y sociológicos, junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. Se trataría de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de temas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; facultad esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia puede vincularse con aquellas en que se hace referencia a la interdisciplinariedad y la integración de conocimientos, datos y conceptos de otros campos de saber para la comprensión de la realidad, sobre todo en

relación a la actualidad, para facilitar la toma de decisiones por parte del alumnado y la consecución de soluciones a los problemas sociales y económicos, por ejemplo, como en CE.G.7, CE.E.6, CE.EEAE.2

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias: CE.G.7, CE.E.6, CE.EEAE.2

Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC3, CD5, CE2, CCEC4

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas de la materia. Se entienden como herramientas de diagnóstico y mejora del nivel de desempeño esperable de la adquisición de dichas competencias. Los criterios de evaluación, desde su enfoque competencial, han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, esto exige el uso de instrumentos de evaluación variados que puedan ajustarse a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

CE.ECDH.1.
<i>Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía en lo que supone de requisito indispensable para la práctica de una ciudadanía activa y democrática, a través la resolución de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias, de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de ésta.</i>
1.1. Ejercer el diálogo de manera racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad como forma de entender el contraste e intercambio de ideas, necesarios en una ciudadanía activa y democrática para ampliar la comprensión y posibilitar la resolución de problemas relevantes para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia. 1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
CE.ECDH 2.
<i>Comprender la necesidad de las normas para la consecución de los valores democráticos de libertad, igualdad y justicia a fin de guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común, así como distinguir en el ejercicio del poder por parte del Estado las acciones que garanticen y promuevan esos valores.</i>
2.1. Usar y comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley. 2.2. Generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.
CE.ECDH.3.
<i>Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</i>
3.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente, considerando las distintas posiciones en liza, para contrastarlas con las propias tesis a través de la argumentación y el diálogo. 3.2 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.
CE.ECDH.4.
<i>Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</i>
4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber para afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos de 1º de Bachillerato se articulan en dos bloques distintos. Podríamos decir que el primero de ellos tiene un carácter más teórico en el que se presentan conceptos claves dentro de la filosofía política, como Estado, democracia y poder, y su relación con valores como justicia, igualdad y libertad. Sin conocerlos no será posible abordar temas prácticos, retos y problemas actuales como los que se proponen en el segundo de los bloques y en el que se aterriza en cuestiones como la posverdad y su relación con la libertad en un sistema democrático, la desigualdad de género o la cuestión del progreso en relación a las

catástrofes que la humanidad ha sufrido, sufre y sufrirá y donde están en juego la persistencia de los valores antes nombrados.

A. El poder. Relación con libertad, igualdad y justicia.

Son varios los conceptos en torno al tema del poder que resultan necesarios para iniciar una reflexión acerca de nuestro papel como ciudadanos y como ciudadanas en relación a valores fundamentales como la igualdad, la libertad y la justicia. De esta manera, este primer bloque supone un acercamiento a esos conceptos políticos y procura asentar conocimientos acerca de la democracia, la sociedad civil y el Estado de derecho, así como del papel del Estado que, en sus distintas versiones, puede ser un freno para la libertad o un garante de ésta, un elemento perpetuador de las desigualdades o, por el contrario, un instrumento para la igualdad. El alumno o la alumna podrán entonces ejercer una visión crítica, tanto de su papel como ciudadano o ciudadana como de la función del Estado y la actuación política de las distintas instituciones que lo conforman. Ese espíritu crítico tendrá su aplicación en un tema de amplia tradición filosófica como es el de la desobediencia ante la ley injusta, lo que supondrá reflexionar acerca del valor de la justicia, así como en el uso de la violencia para conseguir los fines que se proponen, puedan estos ser legítimos o no, y como enemiga de la convivencia democrática.

B. Retos y problemas de la actualidad.

El segundo bloque de la materia Educación para la ciudadanía y los derechos humanos procura abordar algunos de los problemas y los retos que como ciudadanos o ciudadanas tenemos que afrontar en un mundo en constante cambio. Estos, aunque son de actualidad, nos conectan con problemáticas o polémicas fundamentales a lo largo de la historia de la filosofía y nos remiten, por tanto, a teorías tanto clásicas como del Siglo XX y XXI. Serán esas teorías la raigambre conceptual que haga posible la comprensión de tales cuestiones. Es indudable que internet y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información suponen un cambio en nuestra manera de relacionarnos con la realidad y la verdad, suponiendo una serie de dilemas de tipo ético y político que es urgente resolver para que los valores democráticos no se vean afectados. Uno fundamental es la igualdad y los feminismos han supuesto, sobre todo a partir del siglo XX, una de las luchas políticas más importantes en búsqueda de transformaciones sociales y jurídicas que garanticen la no discriminación hacia la mujer. Además, han procurado toda una serie de producciones filosóficas y conceptuales que es necesario conocer para poder comprender nuestra sociedad, por un lado, y para conseguir una efectiva igualdad de género, por otro. Son varias las catástrofes a las que nos hemos enfrentado en los últimos años y las que se vislumbran como una amenaza futura, a las siempre presentes guerras y conflictos armados se le ha sumado la pandemia y la alarma constante por un posible desastre medioambiental como el cambio climático. Estas situaciones pueden ubicarnos en cambios a nivel ético, social y político que es necesario afrontar y que se han visto pensados desde la filosofía más reciente o desde la más clásica, a través de la problematización de conceptos como felicidad, progreso o justicia.

III.2. Concreción de los saberes básicos

A. El poder. Relación con libertad, igualdad y justicia.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>¿Qué es el poder? ¿Nos hace más o menos libres?</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conceptos de poder, Estado, democracia y sociedad civil. Concepto normativo de Estado de derecho. – El imperio de la ley como garantía frente al poder arbitrario. El pensamiento político de la Ilustración frente al absolutismo. – La dialéctica entre seguridad y libertad en los distintos modelos de Estado. – El poder disciplinario y las sociedades disciplinarias. Las sociedades de control (Michel Foucault y Gilles Deleuze). 	<p>Educación para la ciudadanía y los DDHH ha de partir de conceptos esenciales de la filosofía política, que posibiliten la reflexión acerca de los valores que conforman los derechos humanos en sus distintas expresiones históricas, como son la libertad y la igualdad. Esta reflexión pasa por plantear de forma polémica el papel del poder, el Estado o las normas como defensa y garantía de esos valores o como enemigos de los mismos.</p> <p>Se ha considerado que la pregunta sobre si el poder y las instituciones en que se despliega hacen al individuo más o menos libre es una buena manera de iniciar una investigación acerca del Estado. Para contestar, el alumnado ha de conocer el papel de la Ilustración como corriente inspiradora del concepto de libertad actual en el terreno de lo político y fundamento de los derechos humanos. Muchos son los autores e ideas que pueden tratarse en torno a este tema, citamos algunos claves si decimos que partiendo de la afirmación de Kant sobre la Ilustración como modo de liberación del</p>

<p>¿Es posible la igualdad? ¿Es deseable?</p> <ul style="list-style-type: none"> – La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. Teorías clásicas y actuales sobre la distribución justa de la riqueza. – El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley. – El Estado de bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales. – La Educación y otras instituciones del Estado como garantes de la igualdad de oportunidades. <p>¿Es violencia desobedecer una ley injusta? Justicia, desobediencia civil y violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El derecho de rebelión o desobediencia a la ley en el pensamiento ilustrado y las teorías del contrato. – La violencia en Marx y George Sorel como violencia legítima contra la violencia del sistema capitalista y el Estado – ¿Violencia justa contra la injusticia? Polémica entre Camus y Sartre – Protesta ciudadana y desobediencia civil. Su papel en la teoría de la justicia de Rawls y las concepciones de La Boétie, Thoreau, Tolstoi y Gandhi como precursores. – La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad. – La ética de la compasión frente a la violencia estructural. Chantal Maillard. 	<p>hombre o la defensa de Voltaire de la libertad de conciencia y expresión, se puede llegar a la noción de la libertad como criterio y límite de la ley y el Estado que defiende Locke, como precursor de Stuart Mill. Por otro lado, habría que analizar distintos modelos de Estado contrarios al democrático, como el absoluto de Hobbes, el totalitario tal y como lo describe Hannah Arendt o el concepto de Giorgio Agamben del Estado de excepción permanente. De esta manera, por contraste, el alumnado podrá apreciar la importancia de nuestro modelo como garante de la libertad, así como ejercer la crítica exigiendo que ese papel se cumpla. Por último, es interesante una aproximación actual y crítica a la noción de poder, como son las de Foucault y Deleuze, para analizar la tensión entre libertad individual y sociedad de control.</p> <p>La segunda parte de este bloque parte de una pregunta que, aunque más abierta, puede facilitar el análisis del papel del Estado en relación a la igualdad. Para abordar el tema de la igualdad económica es imprescindible hacer referencia al concepto de propiedad. Ante él se nos presenta una polémica entre las teorías que lo entienden como un derecho básico para la libertad económica y fuente de progreso, como las de Locke y Adam Smith, y las que lo entienden como una fuente de desigualdad, como Rousseau y Marx. Partiendo de este entramado teórico podemos abordar teorías actuales acerca de la justa distribución de la riqueza, enfrentando las liberales de Rawls y Nozick con la comunitaria de Walzer o la noción de ingreso básico garantizado de Van Parijs y Van der Ween. En estas visiones contrapuestas sobre la justicia y la igualdad se encuentra enmarcada la discusión sobre el papel del Estado. Para comprenderla y formarse una opinión sobre ella es clave conocer en profundidad conceptos como igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades y Estado de bienestar.</p> <p>Por último, se plantea un dilema o cuestión polémica al hilo de la relación con el Estado y las normas, relativa a la desobediencia ante la ley injusta y el uso de la violencia o no para ello. El alumno o la alumna se encontrarán de nuevo con el pensamiento ilustrado, aplicado a este tema concreto, y de nuevo autores como Kant y el uso privado de la razón, Locke y el derecho de resistencia o Rousseau y su idea de la ley como expresión de la voluntad general son esenciales para sentar las bases de desarrollos posteriores. Así, se pasará a analizar los distintos debates históricos en torno a la polémica entre la desobediencia de modo pacífico o a través de la violencia como instrumento contra la injusticia. Para finalizar se propone una reflexión acerca de la violencia y el fanatismo, en la que se puede seguir las ideas de Amos Oz y Amin Malouf para entender el fenómeno de los fanatismos religiosos y políticos. Es interesante conocer una propuesta positiva y actual como la de Chantal Maillard, con una defensa de una ética basada en la compasión, muy crítica con el sistema actual, atravesado por múltiples formas de violencia.</p>
--	--

B. Retos y problemas de la actualidad

Distintos retos de la actualidad que parten de problemáticas fundamentales y siempre presentes: la relación de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información con la realidad y la verdad; la igualdad y el problema de la discriminación aplicados al género; la reflexión sobre el progreso de la historia al hilo de las grandes catástrofes y nuestra responsabilidad ante los cambios y problemas que generan.

Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<p>Tecnologías de la información y medios de comunicación, ¿Crean la realidad o la reflejan? ¿Son capaces de cambiarla? Análisis crítico de los medios</p> <ul style="list-style-type: none"> – El uso público de la razón en Kant. La función de la opinión pública. – Ideología y medios de comunicación. La Escuela de Frankfurt y la industria cultural. Noam Chomsky y las estrategias de manipulación. – Las teorías de la verdad. La posverdad y los medios de comunicación. Fakenews, influencers y twitter y su papel en la política. El poder del algoritmo – La función social del arte a través de los medios. La función social de la cultura de masas. Apocalípticos contra integrados. La sociedad del espectáculo. Guy Debord. – Responsabilidad y límites éticos en las redes. <p>¿Naturaleza o roles sociales? Feminismo y cuestiones de género</p> <ul style="list-style-type: none"> – La distinción entre sexo y género. Simone de Beauvoir y <i>El segundo sexo</i>. La construcción de la 	<p>En este segundo bloque dedicado a retos y problemas actuales las distintas partes o temas son independientes y pueden abordarse en el orden que se prefiera, atendiendo a la actualidad o al contexto en que se enmarca la práctica docente.</p> <p>El tema de la relación entre los nuevos medios de comunicación y tecnologías de la información, como internet, y la realidad apela al modo en que la reflejan o, por el contrario, la crean, conformando así nuestra manera de entenderla y entendernos. Dos consideraciones teóricas generales, que pueden entenderse como clásicas, pueden servir como punto de partida para pensar esa relación. Por un lado, la fundacional defensa de la libertad de expresión por parte de Kant a través del concepto del uso público de la razón. Frente a esto, el muy posterior análisis por parte de la Escuela de Frankfurt acerca de la función de perpetuación ideológica de la industria de la cultura y los medios de comunicación, como instrumentos de alienación y homogeneización y no de liberación. En ese sentido pueden entenderse posteriores consideraciones acerca de los medios de comunicación como la de Noam Chomsky acerca de las estrategias de manipulación mediática. Además, en el análisis de la actualidad, realidades como la posverdad, los fakenews o los algoritmos impelen a la filosofía, y a nuestro alumnado, a realizar una reflexión acerca de la verdad. Para ello pueden ser útiles conceptos como el de sociedad red, de Manuel Castells, o el de tecnopoli, de Neil Postman. La separación entre dos ámbitos de verdad, el cultural y el político, según propone Rudiger Safranski, puede servirnos como guía en la búsqueda de una verdad para la política basada en consensos y que nos prevenga de los totalitarismos.</p> <p>El arte juega un papel fundamental en la industria cultural y un acercamiento a su función social es pertinente con respecto a este tema. Vuelven a presentarse los</p>

<p>identidad femenina y el ideal de la mujer independiente. Enfoques actuales del feminismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Conceptos para repensar el mundo desde el feminismo: La ola como metáfora del movimiento feminista, Androcentrismo, patriarcado, doble verdad, sororidad, nuevas masculinidades. – Distintas manifestaciones del sexismo: La desigualdad en las tareas domésticas, en las relaciones y condiciones laborales, en la educación y la transmisión de costumbres. El sexismo en el lenguaje, en los medios de comunicación y en la publicidad. Los micromachismos. – Definición de violencia de género. Violencia vicaria. Factores sociales que causan la violencia. Teoría del ciclo de la violencia. Razones que dificultan salir del ciclo. Mitos y falsas creencias sobre violencia de género. <p>¿Generan cambios las grandes catástrofes?</p> <p>Reflexión filosófica acerca de la historia, problemas medioambientales y pandemia.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La defensa del progreso en la historia y teorías críticas. Desde el optimismo ilustrado a la visión de la historia como catástrofe de Benjamin, Adorno y Horkheimer. – Un antecedente en la filosofía: el debate entre Voltaire y Rousseau sobre el terremoto de Lisboa de 1789. Cambios a nivel filosófico y social. – Papel del ser humano en la destrucción del medio ambiente, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático y la pandemia. – Éticas de la felicidad ante la catástrofe: la recuperación del estoicismo y el hedonismo. – Conceptos políticos en juego a partir de la pandemia. La polémica entre nuevo capitalismo (ByungChul Han) y nuevo comunismo (SlavojZizek). Otras polémicas y reflexiones filosóficas. – Guerra y paz: doctrinas filosóficas sobre la guerra y las intervenciones militares. El derecho de guerra y la guerra justa. 	<p>autores de la Escuela de Frankfurt, dentro de los considerados como apocalípticos, como los más críticos con esta función dentro de la cultura de masas, frente a los integrados, como Umberto Eco, que tienen una visión positiva de esta democratización del arte. Dentro de esta democratización podríamos englobar la actividad como creadores de los individuos anónimos en las redes sociales. Ante esta realidad el alumnado ha de reflexionar sobre su responsabilidad ética en su actividad en internet. Visiones ya clásicas acerca del deber como la del imperativo categórico de Kant, sobre todo en su segunda formulación, o el utilitarismo altruista de Stuart Mill, y su revisión como altruismo eficaz de Peter Singer, pueden presentarse como instrumentos útiles para esa reflexión.</p> <p>Un reto en el que la sociedad está inmersa en la actualidad es en el de la consecución real de la igualdad de género. Esta materia ha de colaborar dotando al alumnado del entramado teórico y conceptual necesario, como la distinción entre sexo y género a través de la obra de Simone de Beauvoir, y debe ir hacia los términos más actuales, que posibiliten una visión feminista de la realidad social y una comprensión de las reivindicaciones y denuncias del feminismo. Enfoques teóricos recientes como los de Irigaray, Butler, Lorde o Ana de Miguel pueden ser útiles para esa comprensión. No estaría completa esa visión feminista sin hacer referencia a las discriminaciones sexistas que se dan todavía en nuestra sociedad, haciendo especial hincapié en la cuestión urgente de la violencia de género cuyas causas y circunstancias sería bueno estudiar en profundidad con función preventiva y de concienciación.</p> <p>La cuestión de las grandes catástrofes en la que nos vemos envueltos en la actualidad, ya sea como acontecimiento pasado, presente o amenaza futura, nos sirve como espejo para pensar nuestra sociedad actual y también la que vislumbramos en el porvenir. Un espejo de la época en que se dio fue el debate entre Voltaire y Rousseau propiciado por el terremoto de Lisboa, antecedente de los actuales debates propiciados al hilo de las catástrofes. Ella nos puede introducir en la discusión acerca del progreso y la finalidad de la historia. Este puede completarse con numerosos autores entre los que se cuentan el optimismo de Condorcet, la doctrina positivista del progreso de Comte, la visión de la historia como catástrofe de los representantes citados de la Escuela de Frankfurt o la tesis del fin de la historia de Fukuyama. Por otra parte, la pandemia ha dado lugar a numerosos trabajos de tipo filosófico sobre temas variados. En primer lugar, nos sitúa en la tarea de dilucidar el papel del ser humano en la destrucción del medio ambiente, lo que nos llevaría a conceptos como el ecologismo, el ecofeminismo, el antropocentrismo contra el ecocentrismo, el desarrollo sostenible como reto o el decrecimiento, donde podemos utilizar las tesis de Carlos Taibo. También nos sitúa ante problemas éticos individuales en torno a la idea de felicidad, con una revisión de las teorías griegas del eudomonismo, a través de conceptos actuales como el de resiliencia de Cyrilnik, o el de resistencia íntima de Josep Esquirol. Muchos han sido los debates en torno a la política que se dieron durante la pandemia. Destacamos el que se dio entre ByungChul Han y SlavojZizek, acerca de los cambios que podrían darse a nivel económico y de sistema político, ya que puede servir como excusa para conocer el funcionamiento de nuestro sistema y de sus alternativas. No obstante, pueden abordarse otros en torno a distintos conceptos como los siguientes: libertad (Giorgio Agamben), democracia (Martha Nussbaum), igualdad (Judith Butler) y solidaridad (Rebecca Solnit). Por último, se hace referencia a la guerra, siempre de actualidad y la necesaria disquisición sobre la guerra justa. Para ello es pertinente usar las visiones clásicas de Francisco de Vitoria y Hugo Grotius pero también autores y debates en la época contemporánea como Carl von Clausewitz, Carl Schmitt, Norberto Bobbio o Michael Walzer.</p>
--	---

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

Para la selección de estrategias, procedimientos o métodos y acciones concretas por parte de los equipos docentes hay que tener en cuenta el carácter diferenciador de esta asignatura con respecto al resto del currículo y la novedad relativa que supone la manera de ser presentada. Éstos consisten, fundamentalmente, en integrar distintos saberes para obtener tanto una visión de conjunto de estos como una aptitud crítica hacia lo aprendido y en mostrar las polémicas en que se han dado los distintos conceptos y teorías acerca de los problemas expuestos. Además, la materia Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos en 1º de bachillerato puede servir como complemento a contenidos impartidos en la asignatura Filosofía del mismo curso, de carácter obligatorio para todo el alumnado. Las

orientaciones metodológicas aquí expuestas buscan procurar que esas singularidades sean acogidas por el estudiante y la estudiante como útiles y motivadoras para el estudio.

Para ello, será muy importante la significatividad de los aprendizajes y promover la dimensión práctica de éstos. Habrá que partir de lo ya conocido por los alumnos y las alumnas y de temas de actualidad, además de trabajar contenidos funcionales y relacionarlos tanto con otros de la materia como con los de materias diferentes. De esta manera, en el trabajo de aula se combinarán las exposiciones teóricas con las actividades prácticas para lograr una enseñanza activa y dinámica. Por eso, en aquellos temas en que sus conocimientos previos lo permitan se podrá usar un método inductivo de aprendizaje, en que el alumnado va descubriendo los principios y teorías a que los distintos autores quieren conducir.

Son varias las prácticas y estrategias que pueden resultar beneficiosas para la comprensión y puesta en práctica de los conceptos explicados. La primera a la que hacer referencia, por atenerse especialmente al espíritu de esta asignatura, es el debate. Para llevarla a cabo se recomiendan técnicas como el debate socrático, donde el profesorado guía con preguntas abiertas pero preparadas; la metodología de Lipman, donde las preguntas surgen de los propios alumnos o de las propias alumnas y son estos los que tienen que procurar la información necesaria para la discusión; y la defensa de distintas posturas con turnos fijados de argumentación, réplicas y contrarréplicas. Una práctica irrenunciable en esta materia es la lectura y comentario de textos. Se buscará que el alumnado realice una comprensión crítica de estos. Para ello, tendrán que ser accesibles, adaptarse al nivel medio de desarrollo cognitivo del grupo de alumnos o de alumnas y ser abiertos para que susciten la discusión y el diálogo. Muy importante en este nivel ha de ser trabajar a través de manifestaciones artísticas de todo tipo. Además de servir como una puerta de entrada atractiva para el análisis de los conceptos estudiados, supone una manera eficaz de introducir el placer estético en el aula, algo que debería regir buena parte de la actividad docente. Especialmente en esta estrategia será clave el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Otra estrategia interesante puede ser la planificación de aprendizajes cooperativos, a la que ya puede estar habituado el alumnado, y que pueden servir de motivación, potenciando el desarrollo de la autoestima y, a la vez, la valoración de los logros ajenos. Ésta puede servir como forma de evaluar el grado de adquisición de los distintos contenidos impartidos, a través de actividades en que el alumnado desarrolle su capacidad creativa sobre temas que le sean de interés y que se crucen en su práctica cotidiana, de manera que se puede interpretar la filosofía como cercana a la vida y a los temas de actualidad. Este recurso se puede complementar con la elaboración de trabajos en diferentes soportes físicos y virtuales. Puede resultar poco procedente la evaluación a través de medios tradicionales, como el examen o el cuestionario, en una materia que ha de destacar por su carácter práctico.

Por supuesto, corresponde al profesorado seleccionar la metodología más adecuada al alumnado de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos. Por eso es importante considerar las estrategias referidas como opciones a combinar, junto a otras posibles, en la práctica docente diaria, de manera que ésta resulte enriquecedora y atractiva para el estudiante o para la estudiante.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

Las recomendaciones que aquí se hagan sobre la evaluación de esta materia han de ir en consonancia con el resto de directrices presentadas y, sobre todo, con las orientaciones metodológicas previamente expuestas. De esta manera, la evaluación tendrá carácter competencial, siendo un proceso de recopilación de evidencias a través de actividades de aprendizaje y con herramientas de evaluación cualitativas, de amplio espectro, que permitan al profesorado guiar, valorar y calificar, así como al alumno o a la alumna dirigir sus propios aprendizajes. Para ello se promueve el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje permitiendo la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación será dinámica, amplia y variada, permitiendo tener una visión más completa de la evolución de los estudiantes y de las estudiantes, poniendo el foco en los procesos y no tanto en los resultados finales. Se desaconseja, por el carácter práctico que tiene la materia, el uso de pruebas escritas tradicionales, es decir, exámenes.

Se entiende que toda herramienta de evaluación es en sí una herramienta de aprendizaje, cada una con sus características, sus momentos temporales, y con el requerimiento de unas estrategias de utilización u otras según la situación. Así, éstas permitirán al alumnado redirigir su aprendizaje y al profesorado reconducir las situaciones de

aprendizaje que propone, suponiendo en la práctica un instrumento de gran utilidad para la docencia y no solo un sistema para la calificación de los estudiantes y de las estudiantes, lo que hace recomendable que la tengamos en cuenta como una parte central del proceso de enseñanza. En ese sentido, al igual que el resto del proceso, la evaluación se enriquece mediante la utilización de variedad de herramientas. Será tarea del docente o de la docente seleccionar en cada caso las que mejor se adapten a las diversas situaciones de aprendizaje o diseñar y utilizar distintas a las que aquí se relatan tan solo a modo de ejemplo:

- Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Dilemas morales escritos y la correspondiente defensa oral.
- Breves disertaciones o ensayos filosóficos escritos y la correspondiente defensa oral. Esta puede realizarse en formato de café filosófico, con público externo a clase y usando medios tecnológicos para su presentación.
- Ejercicios escritos de comentario de texto.
- Trabajos sobre artículos periodísticos en relación con la teoría y los conceptos trabajados.
- Valoración de búsqueda de información relevante, organización de los materiales, y exposición oral ordenada y argumentada de un tema en trabajos expositivos.
- Lecturas dialógicas sobre libros de interés filosófico en las intervenciones del alumnado, en las que valorar los fragmentos destacados, su contextualización y justificación.
- Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con las cuestiones sociales y filosóficas aquí planteadas, que amplíen la perspectiva de los problemas trabajados en el aula, organizadas por instituciones culturales como, museos, oenegés, filmotecas o cines, asociaciones como la Sociedad Aragonesa de Filosofía, etc.
- Creaciones de productos culturales originales, de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (cortos filosóficos, fotografías filosóficas, haikus filosóficos, poemas, relatos, canciones, etc.)
- Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramáticos, exposiciones, actividades libres, ...)
- Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.
- Observación sistemática y registro anecdótico.
- Intercambios orales con alumnos y con alumnas (Diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común, ...)
- Escalas explícitas y graduadas de los objetivos de aprendizaje, donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo.
- Contratos de aprendizaje para acordar juntos objetivos semanales, mensuales o trimestrales.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje

El criterio principal del que partir para realizar este diseño es que el alumnado ha de ser el protagonista de su educación. Por ello, las situaciones tendrán en cuenta el contexto del alumnado como punto de partida, aún con el objetivo de trascenderlo y así ensanchar su horizonte intelectual, y serán motivadoras para desencadenar el proceso de aprendizaje, de manera que el interés creado en el alumnado haga que sus saberes, destrezas y actitudes crezcan o mejoren. Así, se plantearán actividades de observación, descubrimiento, análisis y reflexión que fomenten la cooperación y la creatividad. El momento inicial es clave para provocar en el estudiante o en la estudiante el interés y la voluntad de continuar aprendiendo. Se introducirá una situación motivadora a través de una pregunta, una cita, un poema, una imagen, una noticia de actualidad, una canción, un anuncio de publicidad, etc., basada en la programación didáctica o en un proyecto de centro contemplado en esta, procurando, en cualquier caso, que conecte con la realidad cercana al alumnado.

Los conocimientos adquiridos por el alumno o por la alumna han de ser aplicables en diferentes contextos de su vida personal y social, lo que fortalecerá el compromiso con el propio aprendizaje. Por esto es importante que las situaciones a diseñar se relacionen con las competencias específicas y que impliquen procesos didácticos flexibles que faciliten al alumnado la comprensión de sí mismo y de su entorno, de manera consciente y crítica, así como que ayuden a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, fortaleciendo su autonomía como parte de su desarrollo vital. Además de justificar las competencias claves y las competencias específicas, será importante reseñar los saberes básicos y los criterios de evaluación que se van a trabajar y definir objetivos claros y precisos. Posteriormente se concretarán situaciones de aprendizaje que desarollen estos elementos curriculares en un proceso didáctico dinámico, receptivo y abierto a incorporar aprendizajes que no se habían previsto inicialmente.

A la hora de desarrollar secuencias de aprendizaje, se favorecerá aquellas actividades en las que el trabajo colaborativo permita la reflexión conjunta y libre propia del diálogo filosófico, el ejercicio de responsabilidades personales y la resolución creativa de tareas, como instrumento que ayude a la asimilación de actitudes como la participación, la inclusión, la igualdad de género y, en definitiva, la convivencia democrática. Asimismo, se propondrán situaciones que requieran tareas y tiempo específicos para el trabajo individual. En ambos tipos de situaciones de aprendizaje se facilitará un tiempo de reflexión individual, pausada y consciente, cada vez más necesaria en un mundo en el que es interrumpida por constantes estímulos que refuerzan las respuestas mecánicas e impulsivas. Para ello habrá que ser flexible en el tipo de agrupamiento del alumnado pudiendo ser individual o por grupos (pequeño, mediano o gran grupo). Los recursos utilizados en las propuestas didácticas serán variados y con diferentes soportes que permitan el uso riguroso de la información mediante formatos analógicos y digitales. Se ejercitará, de esta manera, y con la guía del docente o de la docente el uso responsable, seguro y crítico de la información que los recursos tecnológicos actuales ponen a nuestra disposición.

En Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos de 1º de bachillerato se diseñarán actividades de aprendizaje en las que el alumnado pueda adquirir las competencias, destrezas, conocimientos y actitudes que le permitan responder con reflexión, compromiso, actitud crítica y tolerante, a retos y problemas de actualidad que serán claves resolver para, no solo adaptarse a la realidad que le rodea, sino para ser parte activa de su mejora y de la conservación y consecución de los valores democráticos con el fin de ejercer una ciudadanía crítica y activa.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Esta propuesta didáctica se enmarca en la asignatura de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos dentro del primer curso de Bachillerato. Corresponde al momento en que se está trabajando la relación de la realidad con los medios de comunicación, así como sus retos éticos y políticos, es decir, la primera parte del segundo bloque de los saberes básicos.

La estructura de esta propuesta didáctica consta de tres partes. Primero presentaremos al alumnado un estímulo inicial, o combinación de estímulos, que será motivador para acercarlo a las situaciones de aprendizaje que vamos a plantear. Este estímulo ha de partir de una realidad cercana pero que suponga una toma de contacto sorprendente, estimulante o polémico, para procurar un salto cognitivo, es decir, que sirva para que el estudiante o la estudiante problematiquen aquello que conocen e inciten a la búsqueda de soluciones ante las cuestiones que se les plantea. Para ello, puede ser de utilidad hacer uso de medios audiovisuales como una ventana accesible y atractiva a la realidad. El diálogo filosófico nos permitirá descubrir los conocimientos, destrezas y hábitos que queremos que el alumnado adquiera para su desarrollo competencial. Orientaremos este proceso procurando promover la participación del alumnado, sugerir distintas vías para la construcción de los aprendizajes, integrar a todo el alumnado atendiendo a la diversidad de capacidades y necesidades.

En la segunda parte de la propuesta didáctica, propondremos una tarea, proyecto o reto, basada en la primera parte motivadora y procurará el aprendizaje tanto colaborativo como individual. En la investigación propia de los conceptos o teorías propuestas, así como en su presentación a la clase, el alumnado adquirirá de una manera más consciente y metódica los conocimientos básicos relacionados con el tema. En esta parte será clave concienciar de la importancia del problema filosófico en el que se enmarca la propuesta para una realización consciente e implicada de la actividad.

En la tercera parte, buscaremos la consolidación de los conocimientos adquiridos, así como la concienciación de su aplicación a la realidad. Realizaremos un diálogo filosófico en el que se expondrán las principales conclusiones

obtenidas por el alumnado a lo largo del proceso, pudiendo compartir y contrastar los resultados alcanzados. Además, presentaremos un documento que sirva como resumen o conclusión de lo aprendido.

Ejemplo de situación de aprendizaje: ¿Vivimos en la sociedad del espectáculo?

Objetivos didácticos:

- Comprender los problemas ligados a los medios de comunicación y tecnologías de la información.
- Investigar sobre las principales teorías y propuestas filosóficas acerca del papel de los medios de comunicación y el arte con respecto a la realidad.
- Analizar los mensajes de los medios de comunicación y adoptar una postura crítica frente a ellos.
- Conocer los principales conceptos actuales en torno a los medios de comunicación y su relación con la verdad y el poder.
- Reflexionar sobre el papel del arte y la cultura en el cambio social.
- Adoptar una conducta ética y responsable en nuestra relación con las tecnologías de la información y comunicación, tanto en el papel de consumidores como de creadores de contenido en redes sociales y plataformas digitales.

Competencias básicas:

Esta propuesta didáctica permite al alumnado trabajar las siguientes competencias básicas: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC.

Competencias específicas:

CE.ECDH.1 Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía en lo que supone de requisito indispensable para la práctica de una ciudadanía activa y democrática, a través la resolución de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias, de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de ésta.

CE.ECDH.3. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

CE.ECDH.4. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

1.1. Ejercer el diálogo de manera racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad como forma de entender el contraste e intercambio de ideas, necesarios en una ciudadanía activa y democrática para ampliar la comprensión y posibilitar la resolución de problemas relevantes para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia.

1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

3.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente, considerando las distintas posiciones en liza, para contrastarlas con las propias tesis a través de la argumentación y el diálogo.

4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber para afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Saberes básicos:

- Tecnologías de la información y medios de comunicación, ¿Crean la realidad o la reflejan? ¿Son capaces de cambiarla? Análisis crítico de los medios
- La función de la opinión pública. El uso público de la razón en Kant.
- Ideología y medios de comunicación. La Escuela de Frankfurt y la industria cultural. Noam Chomsky y las estrategias de manipulación.
- Las teorías de la verdad, la posverdad y los medios de comunicación. Fakenews, influencers y twitter y su papel en la política. El poder del algoritmo
- La función social del arte a través de los medios. La función social de la cultura de masas. Apocalípticos contra integrados. La sociedad del espectáculo. Guy Debord.
- Responsabilidad y límites éticos en las redes.

Conexiones con otras materias:

El carácter de actualidad de las problemáticas que aquí se presentan hace que su tratamiento implique a muchas otras materias, aquellas que tienen entre sus contenidos cuestiones relacionadas con los medios de comunicación, las tecnologías de la información o con el papel social del arte y la cultura. De esta manera, en esta propuesta didáctica, las materias relacionadas, además de las del ámbito de la filosofía, serían las siguientes: Cultura audiovisual, Digitalización, Economía, Emprendimiento y actividad empresarial, Fundamentos artísticos, Historia del arte, Historia de España, Historia del mundo contemporáneo, Movimientos culturales y artísticos y Tecnología.

Descripción de la actividad:

Para describir la actividad la dividiremos en tres partes, tal y como hemos anticipado al inicio de esta ejemplificación.

PRIMERA PARTE:

La primera parte será una actividad inicial que despierte el interés del alumnado y procure una serie de estímulos con los que plantearse los problemas que aquí nos ataúnen. Proponemos la combinación de dos series de materiales. En primer lugar, presentaremos los cuatro fragmentos iniciales del libro de Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*. A la vez, puede proyectarse sin sonido el material audiovisual realizado por él mismo que acompaña la lectura del libro y que se encuentra en el siguiente enlace:

[La sociedad del espectáculo de Guy Debord completa consubtitulos en español](#)

La dificultad del escrito aconseja una explicación por parte del profesor o de la profesora de sus ideas más importantes, así como la presentación de las tesis fundamentales del autor y del situacionismo, corriente a la que pertenece. Esta actividad servirá como intervención para el visionado del primer capítulo de Black Mirror, *El himno nacional*. En este se trata el tema del morbo del público ante actos obscenos o escandalosos en televisión, pero también se hace referencia a la opinión pública, a la manera de manipularla o utilizarla, a nuestra responsabilidad como parte de ella y al papel de la cultura y el arte como crítica de la sociedad que le rodea, utilizando los propios mecanismos de los medios de comunicación para distorsionar su significado, como en un espejo deformado, al modo situacionista. Tras verlo se pedirá al alumnado que, individualmente o en parejas, realicen preguntas que, partiendo del documento visto, trasciendan su contenido concreto y sirvan para relacionarlo con la realidad que vivimos, si es posible teniendo en cuenta los temas que se quieren destacar. Tras formular esas preguntas se elegirán algunas para iniciar un diálogo y con el objetivo de formar una comunidad de indagación, inspirándonos en la metodología Lipman tal y como explicaremos más adelante.

SEGUNDA PARTE:

Al hilo del debate, donde lo importante no será que unas opiniones prevalezcan o “ganen” a otras, sino más bien que se genere un clima de interés y necesidad de seguir investigando, surgirá la necesidad de conocer los conceptos o

teorías que se proponen como saberes básicos. La segunda parte de la situación de aprendizaje consistirá, principalmente, en clarificar estos conceptos y adentrarse en las teorías implicadas. Para ello, proponemos que se repartan estos para que en grupos de dos o tres personas busquen información y enuncien al resto del alumnado las tesis fundamentales o definiciones de cada uno. No se trata de realizar una disertación sino de que informen a sus compañeros y compañeras de lo más importante. Por eso, puede limitarse cada intervención hacia el grupo clase a uno o dos minutos. Será tarea del docente o de la docente contextualizar, relacionar conceptos y completar la información facilitada, así como guiar, corregir y supervisar la búsqueda. Proponemos los siguientes temas a trabajar:

- El uso público de la razón en Kant.
- La visión crítica de la cultura de masas de la Escuela de Frankfurt.
- Las estrategias de manipulación según Noam Chomsky.
- La posverdad y los fakenews.
- El Big Data y el algoritmo.
- La segunda formulación del imperativo categórico de Kant (como criterio ético para aplicar en redes sociales).
- El utilitarismo altruista de Stuart Mill (como criterio ético para aplicar en redes sociales).

TERCERA PARTE:

En la tercera parte y a modo de cierre, se realizará una actividad de consolidación y aplicación de los conocimientos adquiridos, relacionando los conceptos tratados en esta situación con algunos de los que se proponen al inicio del currículum, relativos al poder y la democracia. Proponemos la lectura y comentario de un texto del filósofo ByungChul Han, que nos parece adecuado por su sencillez, y en el que aparecen términos como “imperativo de la transparencia”, “democracia de espectadores” o “psicopolítica digital”, haciendo así referencia a algunos de los problemas planteados durante toda la situación de aprendizaje. No obstante, multitud de artículos presentes en la red sobre estos conceptos, de este autor u otros, pueden servir igualmente para esta actividad. Se terminará con un diálogo filosófico en el que se expondrán las conclusiones de este trabajo, la tesis del texto, los argumentos principales, así como una valoración sobre lo expuesto. Como ilustración del concepto de democracia de espectadores se puede visionar distintos anuncios electorales de distintos partidos políticos para analizar sus mecanismos de acercamiento al espectador.

La referencia del texto aquí propuesto es la siguiente:

Han, Byung-Chul (2014). *Psicopolítica*. (pp 23-26). Barcelona: Herder Editorial.

Metodología y estrategias didácticas:

La propuesta didáctica que aquí se expone está inspirada en la metodología de Lipman, a partir de materiales no realizados expresamente para ello, aunque combina distintas metodologías y recursos buscando en el alumnado el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y la adquisición de los saberes básicos de la materia de manera práctica, participativa, individualmente y en grupo.

En primer lugar, el estímulo elegido, el capítulo *El himno nacional*, intentará suscitar en el alumnado la curiosidad necesaria para posibilitar el resto de actividades propuestas. Por un lado, conecta con experiencias que puede reconocer en su vida diaria y por otro lado le empujan a trascender su propio mundo y a cuestionar la realidad dada. A partir de las preguntas realizadas sobre este estímulo, el profesor o la profesora se convierten en un facilitador del diálogo, que no solo han de moderar las intervenciones sino también procurar que realicen una labor filosófica, es decir, formular hipótesis, cuestionar sus presupuestos, elaborar argumentos, dar contraejemplos, detectar contradicciones, etc. No se trata sólo de que el alumno o la alumna hablen (o participen en el diálogo) sino de que lo haga de forma que propicien una situación de pensamiento e investigación.

Posteriormente, la investigación de los conceptos propuestos en distintos grupos, impulsará la construcción participativa del conocimiento, ya que el alumnado compartirá las conclusiones de su indagación en el grupo clase. No desdeñamos el papel del docente o de la docente ni la importancia de la tradicional clase magistral, ya que será imprescindible que el profesor o la profesora guíen la investigación, aclaren dudas y, sobre todo, que establezcan relaciones entre unos conceptos y otros, así como que completen la información aludiendo a otras teorías y conceptos.

Se trata de partir de la aportación del alumnado para evitar en lo posible el esquema de docente que habla y estudiante que escucha de manera pasiva.

Finalmente, el trabajo individual del comentario de texto, suscitará la capacidad reflexiva del alumnado, consolidando los conocimientos adquiridos y posibilitando que tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje, así como la aplicación de los conceptos comprendidos a la realidad cercana. Compartir ese trabajo con el resto del grupo puede entenderse como un buen final donde ejercer el diálogo con una opinión formada, contrastar ideas y llegar a conclusiones, de manera que la aportación individual de cada estudiante sirva para construir un aprendizaje en común.

Atención a las diferencias individuales:

La situación de aprendizaje expuesta supone que se pueda realizar desde diferentes niveles de desempeño competencial, permitiendo que el alumnado exponga individualmente las dificultades a las que se ha enfrentado en la realización de la actividad para que el docente o la docente guíen y resuelvan dudas. El diálogo a través de preguntas propias, donde tan importantes son las intervenciones como el trabajo de escucha, posibilita que todo el alumnado desarrolle su aprendizaje. El objetivo no es tanto que todos logren expresarse, aunque no se excluya en absoluto esta expectativa o esperanza, sino que la clase en su totalidad pueda pasar por momentos filosóficos. Además, los grupos de trabajo se harán de manera heterogénea, atendiendo a distintos niveles de madurez, de manera que los participantes puedan ayudarse y colaborar en la consecución de los objetivos. Por otra parte, los distintos momentos de esta propuesta buscan que los alumnos y las alumnas desarrollen su propia posición individual respecto al problema filosófico tratado. Así, el profesorado podrá conocer el grado de desarrollo competencial del alumnado de manera individualizada e intervenir para facilitar que todo el grupo alcance los objetivos señalados.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

La evaluación, tanto de la situación en sí como del alumnado, puede realizarse durante los distintos momentos de la actividad. Para la evaluación de la situación sería bueno, por un lado, anotar, en el cuaderno del profesorado, las dificultades que han surgido, así como de la manera de resolverlas. Por otro, sería recomendable realizar algún tipo de encuesta al alumnado o recogida de información sobre esas dificultades y los distintos aspectos implicados de la labor docente.

Para la evaluación del alumnado, es recomendable tomar nota de sus participaciones en las partes correspondientes al diálogo filosófico para que sea consciente de la importancia de las mismas en el desarrollo de la actividad. La observación del proceso de búsqueda de información, así como de los resultados obtenidos, facilitará información sobre el grado de implicación del estudiante o de la estudiante en su aprendizaje. Para finalizar, la evaluación de la resolución individual del comentario de texto ha de tener en cuenta si se señala adecuadamente la tesis principal y si se distinguen y reseñan los argumentos utilizados por el autor. En la parte de valoración personal acerca de las ideas del texto, habrá que discernir si se razona con riqueza argumentativa, si la exposición es clara, con coherencia interna y propiciando un discurso bien construido y con enfoque o estilo personal.

V. Referencias

- Debord, Guy (2005). *La sociedad del espectáculo*. (Fragmentos 1-4). Valencia: Pre-textos.
Black Mirror. El himno nacional. (2011) Temporada 1. Episodio 1. Otto Bathurst.
Han, Byung-Chul (2014). *Psicopolítica*. (pp 23-26). Barcelona: Herder Editorial.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad aragonesa.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en la etapa de Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio en el territorio aragonés. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto